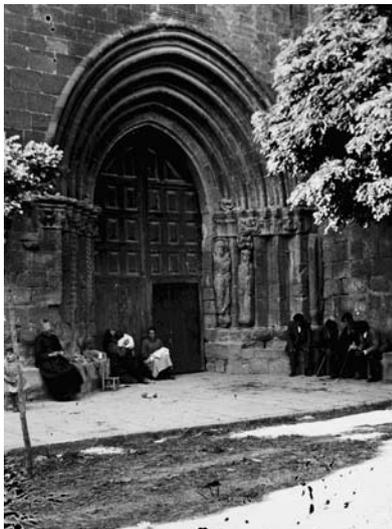


La portada de "los Abuelos". Iglesia de San Juan, Laguardia (Álava)

Diana Pardo San Gil • Restauradora del Servicio de Patrimonio Histórico Artístico de la Diputación Foral de Álava
Guardia herriko Donibane elizako hegoaldeko atea ('los Abuelos' esaten diote) egoera txarrean zegoela-eta, Arabako Foru Aldundiko Ondare Historiko-Artistikoaren Zerbitzuak erabaki zuen eraikin hori, zeina 1984an Monumentu nazional izendatu zuten, berreskuratzeko eta behar bezala balioesteko ahalegina egitea.



Los abuelos en la portada de "los Abuelos". Fondo Guereñu, facilitada por Felicitas Mtz. De Salinas.

A una altura de 635 metros sobre el nivel del mar y en el centro de la Rioja Alavesa se encuentra Laguardia. Su término municipal, de forma alargada en dirección Norte-Sur, tiene una distancia lineal de 11.000 metros y abarca una superficie total de 81.441 m².

Como comenta Micaela Portilla en el Catálogo Monumental de la Diócesis de Vitoria dedicado a la Rioja Alavesa, en el siglo XII, el 25 de mayo de 1164 el rey Sancho el Sabio de Navarra dio fuero a Laguardia. Debido a su estratégica ubicación en las guerras medievales Sancho el Fuerte rodeó la villa de murallas, con acceso en las diferentes orientaciones.

En la zona sur, y a los pocos años de la concesión del fuero, comienza a construirse la iglesia de San Juan Bautista que aparece heredera de los derechos de la de San Martín, prácticamente desaparecida. Por eso en su pórtico celebran sus reuniones el alcalde, jurados y concejo de la villa y en su interior se tienen los concejos plenos con asistencia de todos los vecinos. Popularmente esta portada se conoce como la de "los Abuelos" y ha continuado ocupándose por los mayores de la localidad.

Esta portada está situada en el románico de transición y realizada entre fines del siglo XII y principios del siglo XIII, de marcada influencia francesa. Aunque estaba bastante deteriorada hasta la intervención actual, la historiadora del arte Felicitas Martínez de Salinas apunta que es la única portada que todavía se mantiene en pie más o menos fiel a su estado original; en su estudio histórico artístico sobre la portada matiza que dentro de los historiadores de arte

hay dos corrientes, los que la incluyen dentro del arte románico y los que la califican como obra gótica.

A raíz de las transferencias operadas en materia de Patrimonio Histórico Artístico, el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, según Decreto 265/1984, de 17 de Julio, incluyó a la iglesia de San Juan de Laguardia entre aquellos inmuebles que, por reunir valores reseñables, merecen alcanzar la categoría de Monumento Histórico-Artístico de carácter Nacional.

El mal estado de conservación general de la portada llevó al Obispo de Vitoria en 2007 a solicitar al Servicio de Restauraciones de la Diputación Foral de Álava el traslado de las dos esculturas columna para su preservación. Dicho Servicio de Restauraciones se puso en contacto con el Servicio de Patrimonio Histórico Arquitectónico de la D.F.A. (en adelante S.P.H.A) para trabajar conjuntamente.

En las primeras visitas al lugar se detectó que la causa principal de la degradación de la portada era el exceso de aporte de humedad, tanto por el alto nivel de humedad de capilaridad que se evidenciaba en los muros, con un aporte de sales del subsuelo que ha ido degradando profundamente la piedra hasta aproximadamente 1'50 m del suelo, afectando fundamentalmente al basamento, y la falta de un correcto sistema de evacuación de aguas en la cubierta al haberse eliminado un alero anterior durante las intervenciones llevadas a cabo tras declararse Monumento Nacional.

Se constató además el gran interés de la portada como parte integrante



Tras su intervención en diciembre de 2008.

y fundamental de todo el monumento, y la importancia de mantener las piezas escultóricas en su ubicación original para no sacarlas de contexto ni desvirtuar el conjunto.

De modo que desde el S.P.H.A. se impulsó un estudio integral de la portada que pusiera en valor al conjunto, lo documentara exhaustivamente, analizara las causas de su degradación y subsanara sus efectos en el material, solucionara el problema de conservación del Monumento y lograra su mantenimiento a largo plazo, implicando para ello a profesionales de diferentes disciplinas como historiadores del arte, topógrafos, restauradores y arquitectos. Así que la historiadora del arte Felicitas Martínez de Salinas ha estudiado la portada desde el punto de vista histórico artístico, trabajo que anteriormente no se había realizado; Jose Manuel del Valle, del Laboratorio de Documentación Geométrica del Patrimonio Grupo de Investigación de Arqueología de la Arquitectura (UPV-EHU) realizó un levantamiento fotogramétrico de la portada para obtener una documentación geométrica que proporcionase la base métrica sobre la que plasmar las actuaciones a realizar; Dolores Sanz, restauradora de la empresa de restauración Petra S. Coop., coordinó los trabajos de análisis del estado de conservación del material pétreo que compone la portada, la propuesta de tratamiento y la posterior restauración; y Oscar Reinares, arquitecto, ha proyectado un alero que cumpla las funciones de protección sin desvirtuar el monumento, es decir, sin ocultar la visión de sus elementos decorativos como canecillos y rosetón y sin distorsionar la visión del conjunto. Esperamos que todos ellos puedan describir sus trabajos en el próximo número de esta revista.

De los análisis realizados al material pétreo se concluyó que el por-



Durante su restauración.



Durante la toma de datos para realizar la documentación gráfica



Detalle de la degradación del basamento antes de su restauración actual.

centaje de sales solubles contenidas en el basamento de la portada es elevadísimo, de lo cual se deduce que únicamente un drenaje en todo el perímetro de la portada podría aportar que los trabajos de restauración sean eficaces, perduren y se consiga su correcta conservación.

En la actualidad, la portada está estudiada, documentada, restaurada y con un proyecto arquitectónico

que contempla su protección a la espera de ejecutarse. Son grandes los pasos dados pero desde este S.P.H.A. consideramos que la realización del drenaje y la elaboración de un Plan de Mantenimiento periódico, que implique al resto de las instituciones relacionadas con el Monumento, son los gestos adecuados para la conservación y disfrute de este importante legado de nuestros antepasados.